

La Voz Montañesa

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes 1-75
un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses 5-25
Ultramar, 6 meses 25
Extranjero, 6 meses 18
Números sueltos, 5 céntimos.

EL BANQUETE FEDERAL

Los trabajos de la Asamblea de nuestro partido tuvieron ayer digno remate en el banquete fraternal con que nuestros correligionarios de Madrid obsequiaron á los representantes de las provincias. Larga sería nuestra tarea, y sobre larga imposible, de realizar, si hubiésemos de hacer una reseña exacta de lo ocurrido y extracto de los discursos pronunciados. Ni de espacio ni de tiempo disponemos para esto: á las ocho comenzó el banquete, ocupando uno de los centros de la mesa el Sr. Pi y Margall y el Sr. Sorní; á los lados del primero ocupaban asiento los Sres. Benot y Vallés y Ribot; al lado del segundo tenia sitio designado el general Ferrer, el que no pudo asistir al banquete. A uno y otro lado de la Asamblea, seguían á estos representantes de la prensa, entre los cuales no tuvimos el gusto de ver á nuestro estimado colega *El Patriota*, á quien, por un error deplorable, advertido ya demasiado tarde, se había invitado fuera de sazón: estamos autorizados para declarar que la comisión tuvo verdadero pesar en estar que la comisión no en manera alguna porque él pueda alterar en lo más mínimo la buena relación de compañerismo y cariñosa amistad que á *El Patriota* la una, sino por el disgusto de que no tuviéramos el gusto de verle allí representado.

La comida fué servida con la esplendidez y buen gusto que distinguen á Fornos, y destapado el champagne, principiaron los brindis, iniciando los el director de *La Vanguardia*, Sr. Sánchez Pérez; como individuo de la comisión organizadora del banquete.

A este brindis siguió el del Sr. Asensio, representante por Zaragoza, que solo dijo estas palabras:

«Brindo por la unión de todos los republicanos democratas-federales; brindo por que los otros partidos repñlicanos acepten pronto y lealmente la coalición que les ofrecemos; y, finalmente, brindo por la salud del ilustre presidente de nuestro partido, D. Francisco Pi y Margall.»

El Sr. Blanc, que pronunció un discurso vehemente, como todos los suyos; el Sr. Salas, que en nombre de sus correligionarios de Ciudad-Real, brindó por la emancipación de la mujer, sobre todo, de la mujer republicana; el Sr. Martí-Miquel, y los Sres. Martínez Roman, Belánzategui, Lumbreras, Gamez, Burell, Rueda, dijeron elocuentes y sentidos discursos, llenos de animación y de fuego, que fueron muy aplaudidos.

El Sr. Niembro, presidente del distrito del Centro, de esta villa, dijo solamente estas palabras:

«Brindó por nuestro presidente, ciudadano Pi y Margall; por los representantes de provincia, y por la unión de los federales asturianos.»

A este siguieron en el uso de la palabra, los señores Iscar, Miquel, Avila (hoy presidente del distrito del Hospicio), Lerena que leyó una linda poesía, que publicaremos mañana, Menéndez Vigo, nuestros compañeros Vera y González y Redondo, Orriols, Sanchez Rodriguez, Marquet, vicepresidente del comité de Zaragoza, que brindó en breves y sencillas frases, por los representantes de Castellón, por su digno presidente y los que forman el Consejo federal, y por su amigo y compañero el Sr. Asensio.

Después del Sr. Marquet, habló el Sr. Camps; pronunció un discurso muy aplaudido y con justicia el Sr. Sorní; y el Sr. Olave dió lectura al siguiente soneto que fué muy celebrado por la concurrencia:

Brindo por la victoria del derecho,
Celestial panacea de los males
Políticos, morales y sociales
Que nos impone de la fuerza el hecho.
Y porque el orbe, á nuestro amor estrecho,
Enlazado con pactos fraternales,
Alance las venturas federales
Del unitario espíritu á despecho.
Por Pi, que es padre y madre del partido,
Y su apoyo ha de ser mientras exista;
Por que Pi le ha engendrado y concebido,
Pariéndole después ¡Federalista!
O, si os place mejor otro apellido,
¡Republicano-autónomo-petitista!

Los Sres. Rodriguez Solís y Coll y Puig, su-
plente y representante por Santander, pronun-
ciaron tambien notables discursos, que fueron
oídos con muestras de adhesión, sobre todo el
recuerdo que el segundo, director de *LA VOZ*
MONTAÑESA de Santander, dedicó al inolvidable
Orcañe y la invitación que dirigió á los repre-
santantes de la Asamblea para que concurriesen
á la inauguración del monumento que, por ini-
ciativa del píedico mencionado, se ha construi-
do á la memoria de aquél que republicano fe-
deral.

El Sr. Correa y Zafrilla saludó á la prensa y

recordó á los difuntos Diaz Quintero y García Lopez; el Sr. Armentia recordó á los deportados políticos; los Sres Ruiz, Fernandez y La Hera manifestaron su entusiasmo en frases breves y expresivas; el Sr. Benot dijo tambien algunas palabras; y después se levantó el Sr. Pi y Margall y pronunció un discurso notable, tan notable como todos los suyos, y que trasladamos á continuación:

«Recibid, señores representantes de provin-
cias, mi más cordial saludo de despedida; y vos-
otros, representantes del pueblo de Madrid, las
más sinceras gracias por la generosidad con que
habeis acogido y obsequiado la Asamblea federal.

No puedo ocultaros que estoy lleno de júbilo por los brillantes resultados que hemos obtenido. No me regocijan tanto los acuerdos de la Asamblea, con ser de muchísima importancia, como el hecho de haber abandonado todos el salón de sesiones unidos y compactos. ¡Ojalá reine siempre entre nosotros la paz y la armonía! Las divisiones que sufre un partido en la oposición, le siguen y le perturban en el gobierno. Antes de la proclamación de la república estábamos divididos en benévolo é intransigentes.

No nos separaba ninguna cuestión de principios; nos separaba tan solo una cuestión de conducta. Creían los unos que no podíamos llegar á la república sino por la fuerza; y los otros que podíamos alcanzarla, atendidas las circunstancias de aquellos tiempos por el solo ejercicio de los derechos escritos en la constitución del Estado. Establecida la república, carecía de motivo la disidencia; y sin embargo, las Cortes constituyentes tuvieron desde el primer día su derecha y su izquierda, y los diputados que la componian luchaban como si fueran implacables enemigos. No dejó de ser una de las causas que más dificultaron la marcha regular y la consolidación de la república.

Conviene que aprendamos en lo pasado. Es de hombres prudentes escarmentar en cabeza ajena; es de hombres insensatos no escarmentar en la propia. Desoir las sugerencias de los que con cualquier pretexto pretenden introducir la discordia en vuestro campo; puesto que hoy no nos separan ni cuestiones de principios, ni cuestiones de conducta, debemos seguir todos hablando y obrando como un solo hombre.

Tengo, queridos correligionarios, absoluta fe en los principios que defendemos; y, podeis creerme, siento gran dolor y profunda tristeza siempre que veo asomar en el horizonte de nuestro partido la sombra de la más leve disidencia. Fé cómo no la he de tener en mis ideas, si cada día me van revelando los sucesos que en no lejano periodo ha de prevalecer la federación sobre todos los sistemas que constituyen el dogma de los demás partidos? La monarquía hereditaria va sin cesar perdiendo en Europa prestigio y fuerza. Muchos de los que la defienden, la presentan ya como necesidad pasajera. Luego la soberanía de las naciones, y las naciones todas, se reconocen soberanas. Descansan en el principio de que los pueblos son patrimonio de los reyes, y no hay ya en la democracia quien no tenga este principio por absurdo. Es la última consagración del régimen de las castas, y donde no se ha abolido se pugna por abolir los privilegios de raza. Es, en nuestros tiempos un verdadero anacronismo y por esto va de cada día decayendo.

Cuando pierde la monarquía, otro tanto gana la república. Acá en Europa tenemos, además de la república de Suiza, la de Francia. Lleva ya la de Francia doce años de existencia, y, aunque lenta y gradualmente, va desarrollándose y adquiriendo vigor y lozanía. En la joven América todo son repúblicas. Dos veces se ha intentado restablecer la monarquía en Méjico, y dos veces se ha teñido el cadalso con sangre de imprudentes monarcas. No queda ya otro imperio que el del Brasil, y aun este viene amenazado de muerte. Hay allí un partido republicano, joven y potente, que acabará á no tardar con los Braganzas. También allí los monárquicos presentan la monarquía como una necesidad de los tiempos.

Se dirá que el mundo va á la república, pero no á la federal, sino á la unitaria. Error gravísimo. Federal es aquí la república de Suiza, y gérmenes de federación se van desarrollando en la misma Francia, sobre todo en sus departamentos del Mediodía, donde renacen las lenguas provinciales y se vuelve con cariño los ojos al tiempo en que las provincias fueron naciones. Aquí hay hasta monarquías federales: Alemania y Austria.

En América, federales son las más importantes repúblicas. Las hubo que del sistema federal pasaron al unitario; y tan desastroso fué el cambio, que hubieron de volver á sus antiguas instituciones, á esas mismas instituciones porque nosotros suspiramos. Tal sucedió en Méjico; tal acaba de suceder en Venezuela.

Prevalecerá la República federal sobre la uni-

taria, y prevalecerá porque es lo más acomodado á la naturaleza del hombre y á la realidad de las cosas. Nada os diré ya de esa doble vida de los seres humanos, de que tantas veces os he hablado; de esa vida interior, y de esa vida de relación que constituyen los fundamentos de la armonía y del pacto. Hay, indudablemente, en el mundo político toda una gerarquía de intereses: intereses municipales, intereses provinciales ó regionales, intereses humanos. Toda categoría de intereses que no tenga un órgano y un poder que la dirija, no puede menos de vivir raquítica y desordenada vida.

Fijaos, si no, en los intereses internacionales. No tienen poder propio que los dirija; y aunque se empeñan las naciones en suplirlo por tratados, no consiguen jamás ponerlos al abrigo de la anarquía y la violencia. Muchos son los tratados de comercio, de navegación, de industria; tratados postales y telegráficos; tratados de límites; tratados de propiedad literaria y artística; tratados para la extradición de los reos; tratados para garantizar los bienes de los que mueren en extraña tierra. Con ser tantos, son insuficientes. Las sentencias dictadas por los tribunales de España, no son aún válidas en Francia; las sentencias dictadas en Francia no lo son en España; hecho gravísimo que favorece la mala fé y el fraude, y menoscaba esa lealtad, que es la base de las relaciones de comercio. En vano se ha trabajado tambien por establecer en Europa un solo signo monetario, progreso que tanto había de facilitar los cambios; se han estrellado todos los esfuerzos contra la falta de un vínculo político entre las naciones. En vano tambien se ha pugnado por hacer imposible la guerra; la guerra cubre de sangre, con harta frecuencia, lo mismo el suelo de América que el de nuestra vieja Europa.

Suponed que mañana se crease un poder, es decir, un organismo para la dirección de esos intereses internacionales. Desaparecerían todos estos inconvenientes; los conflictos que entre las naciones surgieren, tendrían un tribunal que les juzgara y un gobierno que hiciese cumplir la sentencia. Moriría entonces ese monstruo de la guerra; y Europa no se vería obligada, como hoy, á invertir miles de millones en mantener esos enormes ejércitos, que son el empobrecimiento, la ruina y la desmoralización de los pueblos. Los intereses internacionales tendrían en ese poder un seguro guía y una verdadera salvaguardia.

Y bien; porque existiera ese poder internacional, ¿dejarían de ser autónomas en su vida interior las demás naciones? No; España seguiría rigiéndose como hoy por la constitución que mejor le pareciese; tendría, como hoy, su gobierno, su hacienda, su fuerza armada para garantizar el derecho de los ciudadanos, su lengua, sus leyes, sus costumbres, su particular fisonomía y su especial carácter. No obedecería, más que en su vida de relación, al poder internacional que se crease.

¿Qué razón plausible me podrá dar ahora nadie para que, por el solo hecho de existir un poder nacional, dejen de ser autónomas en sus particulares intereses las provincias? ¿Qué razón se me podría dar para que por el solo hecho de existir un poder provincial, dejasen de ser autónomos en sus intereses locales los municipios? A cada categoría de intereses su órgano y su poder: esto es lo que exigen, de consuno, la razón y la justicia; esto es lo que exigen, como antes os indicaba, la naturaleza del ser humano y la realidad de las cosas.

La hora es avanzada, el tiempo y la ley apremian; y no puedo ser más largo. ¿Por quién he de brindar sino por todos los que estén dispuestos á consagrar su vida á la defensa de las ideas federales? Brindo por todos los que no perdonen sacrificio de ningún género para sostenerlas, difundirlas y realizarlas.—(Ruidosos y prolongados aplausos.)

Quando el discurso del Sr. Pi hubo concluido se dió por terminada la reunión.

El banquete terminó á las doce y media, dejando gratísima y profunda impresión en el ánimo de todos los que á él concurrieron.

LAS OBRAS DEL PUERTO

Una noticia de gran importancia para el porvenir de esta población, tenemos que dar hoy á nuestros lectores.

Por real orden de 26 del pasado mes de Mayo, dictada por el ministerio de Fomento, en conformidad con el dictamen de la dirección general de Obras Públicas y lo informado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, ha sido aprobado el proyecto de mejora de la costa Norte de la bahía de Santander.

La real orden citada contiene varias prescripciones para el mejor éxito de las obras que comprende el proyecto, contándose entre las mismas la de empezar por el ensanche del muelle de

Calderón en su enlace con el de Mallián hasta sesenta metros del paramento de las casas.

En este trozo debe construirse un tablero longitudinal de 700 metros con cuatro embarcaderos salientes, quedando abierta la dársena de la Ribera, hasta que se termine la nueva de Puerto-Chico.

Comprende el segundo trozo de la reforma en su primera sección, la dársena á que nos referimos de 500 metros de largo por 115 de ancho, hasta las peñas Hermanas con un tablero ó muelle longitudinal interior de un kilómetro, ofreciendo calado suficiente para la flotación de los barcos. Dicho muelle tendrá varias rampas y escaleras.

Signe á continuación el carenero de San Martín, en el que podrán hacer sus reparaciones buques de todas clases.

La Real orden citada previene además terminantemente que no se construirán edificaciones urbanas en los terrenos del ensanche, sino que se destinará precisamente á establecer doble vía de hierro que enlace con la estación del ferrocarril y Mallián, dedicándose los restantes espacios á depósito provisional de mercancías, carreteras y avenida pública, de modo que delante de la fila de casas que hoy existe no podrán edificarse otras en toda la planicie que resulte hasta el tablero del muelle.

Se completa el proyecto con la instalación de grúas de gran potencia, de algún muelle flotante y demás servicios de utilidad notoria para la navegación y el comercio, según los sistemas últimamente adoptados que marcan el límite por ahora de los adelantos de la ciencia y de la mecánica.

El presupuesto de estas obras y las de la segunda sección, que comprende el encauzamiento hasta el castillo de la Cerda, un dique seco y la dársena de la Magdalena asciende á la suma de cuatro millones cuatrocientas nueve mil pesetas.

Tales son los datos que hemos podido adquirir acerca de las obras y de las prescripciones que para su ejecución consigna la Real orden aprobando el proyecto.

Sin rectificar el juicio que emitimos oportunamente en oposición al proyecto de mejora de nuestra bahía, creemos que la aprobación del mismo es un suceso de gran importancia para esta capital y que aprobado ya con todos los trámites que la ley exige, aunque no en consonancia con nuestra opinión en el asunto, nos parece superfluo reproducir nuestras apreciaciones en contra del proyecto de que se trata, á las cuales nos atenemos para hacer valer en su día nuestra previsión si los resultados vienen á justificar la razón de nuestra conducta.

De todos modos, no negaremos que la junta de Obras del puerto ha dado pruebas de gran celo y actividad para apresurar la resolución de este asunto; que sea como quiera el proyecto de mejora de la bahía de Santander, era una necesidad verdaderamente apremiante y que á todas las personas interesadas en la prosperidad y porvenir de esta población incumbe hacer toda clase de esfuerzos y sacrificios, para que las obras se realicen inmediatamente, teniendo en cuenta que de ellas depende que este puerto no se vea anulado en época no muy lejana por la importancia que han de adquirir otros, principalmente de Galicia, así que sea un hecho la terminación del ferrocarril del Noroeste.

No podemos extendernos hoy en más consideraciones por falta de espacio, pero nos proponemos continuar tratando esta cuestión por la gran importancia que reviste para los intereses de esta localidad, á la que venimos consagrando con predilección nuestras humildes tareas.

UN ARTÍCULO

«El Sol de Castro»

Este apreciable colega, que se publica en la importante villa de Castro-Urdiales, inserta en su último número un interesante artículo titulado *Una solución fácil á una situación enojosa*.

La mucha extensión de dicho trabajo, no nos permite trasladarle íntegro á nuestras columnas, como es nuestro deseo, y nos limitaremos á transcribir algunos párrafos que suponemos serán leídos con gusto en esta capital, donde tanto ha dado que decir la excomunión tan extemporánea como injustificada de que fuimos objeto.

Las siguientes líneas que copiamos de *El Sol de Castro*, probarán á nuestros impugnadores la razón que nos asistía cuando decíamos que el acto realizado por el Sr. Calvo y Valero en 8 de Diciembre de 1881, sobre no ser justo ni razonable, era un veneno de perturbaciones para la tranquilidad del hogar doméstico y para la afectuosidad de las relaciones sociales.

Dice así nuestro estimado colega de Castro-Urdiales:

«El anatema lanzado por la superior autoridad eclesiástica de esta provincia contra varios pe-

riódicos, que se publican en la capital, ha sido y continuará siendo causa de muchos disgustos, donde quiera que se encuentren personas de diametral opinión respecto del asunto y surjan incidentes con él relacionados, y en los que cada cual defenderá sus opiniones con aquella tenacidad hasta la exajeración llevada con que es costumbre sostener ideas que tienen su nacimiento en lo más hondo de la conciencia.

No haremos crítica alguna favorable ni desfavorable de aquella decisión que ha dado margen á multitud de conflictos en las familias, en los centros de amistosa relación y en otras esferas, exacerbando los sentimientos opuestos y apartando en bandos hostiles aquellos que, conservando en el fuero interno los elementos de excisión, pudieran tranquilamente haber vivido unidos, merced á aquella tolerancia, sin la que no es posible ninguna agrupación social.

«Dejando á un lado la influencia que haya podido la excomuni6n ejercer en otras esferas, donde más marcadamente en Castro ha ejercido resultados poco gratos ha sido en la sociedad «Círculo de Recreo.»

Esta estuvo suscrita á LA VOZ MONTAÑESA y desde el momento que algunos socios pensaron que incurrian en las penas de la aludida disposición si continuaban contribuyendo con alguna cantidad para aquel periódico, trataron de dejar la suscripción. Así se acordó, pero no con la armonía que debiera reinar siempre en un centro creado para fomentar el trato amistoso entre individuos de un mismo pueblo y cuyo desacuerdo solo acarrear tantos disgustos cuantos son los asuntos que todos los días necesitan la concurrencia de varios ó de todos los convecinos. Para evitar mayores motivos de desavenencia se acordó suspender la suscripción á todo periódico hasta que en mejor ocasión se pudiese volver á suscribir á todos los de costumbre, inclusa LA VOZ MONTAÑESA.»

Pinta despues el colega el disgusto de todos los socios de aquel círculo, habla de las juntas generales que se han celebrado para tratar exclusivamente de este asunto y despues de anunciar que el señor obispo hace más de un mes que se halla en Castro-Urdiales, recuerda lo sucedido en el *Círculo de Recreo* de esta capital, cuya sociedad pidió autorización al Sr. Calvo y Valero, para continuar con la suscripción á los periódicos excomulgados.

Hecho esto sigue *El Sol de Castro* diciendo: «Tenemos, pues, en Castro una sociedad recreativa en cuyo gabinet de lectura no se halla periódico alguno de los muchos que antes tenia. Será una ridiculez, pero hay ridiculeces por las que debe pasar una sociedad de amigos, antes que consentir en la disolución de ella; y á tal hubiera dado lugar y puede darle todavía si quien puede evitarlo no lo evita; que se agitara un poco más por cualquiera de las tendencias que allí dominan, la continuación de tal estado de cosas; la suscripción á los periódicos antes tenidos pero con excepción del excomulgado, ó de todos sin excepción á LA VOZ MONTAÑESA. Nadie quiere ceder, y de aquí el que se acentúan más y más los disgustos personales, origen de partidos políticos y hasta desavenencias en las propias familias.

Propone luego *El Sol de Castro* que el obispo conceda igual autorización al *Círculo* de aquella villa que al de esta capital, y termina su artículo en esta forma:

«A los príncipes de la Iglesia como á los reyes y gobernantes, debe decirseles cuanto conviene á los pueblos, á fin de que ellos remedien los males si pueden ó quieren hacerlo; y puesto que ningún allegado le dice á S. S. I. lo que pasa en esta villa por una suscripción á LA VOZ MONTAÑESA, se lo hace saber *El Sol de Castro*.» La misma causa que no nos ha permitido transcribir íntegro el artículo de nuestro simpático colega, nos impide ahora hacer consideraciones extensas.

Nos limitamos á decir que aun cuando la opinión de *El Sol de Castro* es muy respetable, está muy lejos de coincidir con la que tenemos formada acerca de la cuestión mencionada.

Además creemos, con mucho fundamento, que la solución propuesta por el colega es deficiente para los socios del *Círculo* que son amigos de LA VOZ MONTAÑESA, y, por esta razón, suponemos que no será del agrado de aquellos. Allí veremos.

Ecos políticos

Dice nuestro apreciable colega *El Patriota*: «Pues, señor, no coje uno un periódico ministerial sin que se encuentre en seguida con las siguientes noticias: «SS. MM. y AA. RR. han visitado hoy la exposición de animales y plantas. SS. MM. y AA. RR. han paseado hoy por el Retiro. SS. MM. y AA. RR. asistirán hoy á los toros. SS. MM. y AA. RR. estuvieron ayer en el tiro de pichón. SS. MM. y AA. RR. asistirán esta noche al teatro etérea, etc. ¡Mire V. que es fuerte cosa esto de estar siempre con la misma cantinela! Si yo fuera rey, vamos al decir, lo primero que haría sería prohibir á mis vasallos que se ocuparan de lo que yo hacía ó dejaba de hacer.» Apesar de la prohibición, se ocuparían en dar cuenta de todo. No podrían convencerse de que hubiera nadie

á quien no le gustara la adulación y la lisonja. Porque ellos son así, y no lo pueden remediar aunque los fusilen.

Los constitucionales disidentes han resuelto no combatir el proyecto del gobierno concediendo un millón anual á D.^a Isabel, porque temen que su oposición parezca poco respetuosa á la monarquía y á la dinastía.

Bien por los constitucionales disidentes. Para ellos la cuestión es no indisponerse con la monarquía.

Indisponerse con la nación, les importa un pepino.

¡Digan ustedes luego que no son liberales esos señores!

Dice *El Liberal* que el Sr. Merelo, comandante general del campo de Gibraltar, ha dimitado su cargo por creer que le correspondía ascender á teniente general.

Pues... viva la modestia.

Escriben de Jerez que en aquella capital los obreros están acosados por el hombre.

No será porque el gobierno sea tacaño.

Precisamente ahora está regalando millones á manos llenas.

El Sr. Balaguer ha sido despedido por Sagasta del partido constitucional.

Bien mirado, esto es lo mismo que decir el que se vá *¡vaya usted con Dios!* al que se queda.

Estos días ha estado discutiendo la Cámara de diputados el voto particular del Sr. Torres sobre la base quinta.

Nosotros no nos hemos ocupado en este asunto por una razón convincente.

Porque no hemos entendido una palabra del lío que han armado en dicha cuestión los que han intervenido en ella.

El Sr. Balaguer, por ejemplo, ha sido felicitado por los catalanes, á causa de su actitud frente al voto particular del Sr. Torres.

Al Sr. Torres le han felicitado también por su voto particular los catalanes.

Balaguer increpa al Sr. Sagasta por haber faltado á su compromiso de no llevar al Congreso la base quinta.

Sagasta dice que ha llevado la cuestión al Congreso por culpa del Sr. Balaguer.

En fin, que han armado un berengenal entre unos y otros, que ni ellos mismos lo entienden.

La fusión se ha convertido en *con... fusión*. Y gordal!

De *El Liberal*:

«Reproduce *La Epoca* la noticia que dió *La Correspondencia* garantizando las opiniones monárquicas del señor D. Francisco María de Borbón (brigadier Castellví) y dice:

«Tenemos una verdadera satisfacción en reproducir hoy la noticia de *La Correspondencia* en obsequio al buen nombre de aquel señor brigadier.

Suponemos que *La Epoca* no creará que el buen nombre de dicho señor habrá padecido menoscabo alguno, aunque resulten ciertas sus declaraciones republicanas.

De otra suerte, para *La Epoca* debe andar por los suelos el buen nombre del duque de Aumale, del príncipe de Joinville y del duque de Nemours, hermanos del duque de Montpensier, que están identificados con el régimen republicano de la nación vecina.»

En lo duro.

Carta de Madrid

4 de Junio de 1882.

Muy señor mío: Constituido ya en dictámen el voto particular del Sr. Torres sobre la base 5.^a arancelaria, puesto que fué tomado en consideración, queda prejuzgado este asunto y pierde, por tanto, todo el interés que suscitara la semana pasada. Pero al mismo tiempo que esto es una verdad innegable, no puede tampoco desconocerse que son importantes los debates que ha originado, distinguiéndose principalmente los sostenidos en la sesión de ayer por los Sres. Sagasta, Moret y Balaguer, trinidad descompuesta por la fuerza de los acontecimientos, superiores las más de las veces á la voluntad de los hombres.

Ya el otro día, es decir, el viernes, dió pruebas el Sr. Sagasta de su poco afecto al Sr. Balaguer; pero todavía más enérgico ayer el presidente del Consejo, de labios del cual salieron frases del todo irónicas que molestaron, como no podían menos de molestar al diputado por Villanueva, quien procuró devolver golpe por golpe al que hasta poco fué su más cariñoso amigo. Hubo, por consiguiente, acaloramiento por ambas partes, y de aquí el interés de la sesión primero y los comentarios sabrosos despues.

No entraré yo en el examen de esos rencores y odios de familia, que parecen ya irrevocables, puesto que se despidieron para siempre, y menos juzgaré los móviles que á cada uno han guiado para echarse los trastos á la cabeza. De esa tarea se encargarán otros más interesados que yo en hacer resaltar diferencias que acusen provecho particular ó político.

A mí, solo me cumple consignar, juzgándolo imparcialmente, que todos tienen razón: Sagasta, al asegurar que el gobernar es transigir y que no era noble ni leal hacer servir de comparsa á los centralistas, sus fieles aliados, pero aliados que reconocen su jefatura según la terminante declaración del general Martínez Campos; Balaguer, al repetir por última vez que se separaba de un partido que no sabía cumplir en el poder lo que ofreciera en la oposición.

Prescindiendo, pues, de si Sagasta se consideraba molestado por las chinitas constantes del señor Balaguer, más amargas por cuanto eran de amigo, ó si á Balaguer le han aguijoneado ciertos apetitos que no ha podido satisfacer, aquí solo hay este dilema: ó era buena ó era mala la fusión.

Si lo primero, Sagasta ha estado en lo justo obrando en consecuencia y no despidiendo á los centralistas despues de la victoria, que ellas, como garantía, tanto ó más que el Sr. Balaguer empujaron si lo segundo la dignidad obligaba á combatirla desde el primer día. De todas suertes, la consecuencia que se saca es algo triste y prueba bien que móviles políticos más que económicas han influido en tan ruidoso rompimiento.

Por lo demás, y hablando ahora de otras consecuencias, paréceme á mí que quien las sufrirá peores será el Sr. Balaguer, cuya situación es difícilísima por todo extremo. Algo ambiguo en el concepto de los catalanes, separado por completo del partido constitucional, é imposible casi, por la cuestión económica, formar al lado del Sr. Moret, ¿á dónde ir y qué hacer con un abolegno más bien prestado que propio, dicho sea sin ánimo de ofenderle?

Al revés le sucede al Sr. Sagasta; podrá caer y caerá seguramente mañana hostigado tal vez por sus propios desaciertos. Esto al fin y al cabo, es natural, ó, sino natural, un mal necesario, el mismo que acabó con el Sr. Cánovas; pero, Sagasta, aparte su propio valor y mérito, que no deben desconocerse, es jefe de un partido que le quiere y con él andará á flote, como Romero y Robledo, cuando y de la manera que quiera.

Tanto ó más quejoso que el Sr. Balaguer, debiera mostrarse en la ocasión presente el señor Moret, ha servido como nadie al gobierno en los momentos más difíciles, que han sido muchos, y ahora que han querido dar remate á su obra, aquel le ha dado el más grande de los desaires no acordándose de su dictámen y haciendo prevalecer en su lugar el voto del Sr. Torres. ¿Qué extraño, pues, que muestre su profundo disgusto y que, aguijoneado por las declaraciones del señor Sagasta, haya declarado en pleno Parlamento que recobra su libertad de acción para marcar nuevos derroteros?

Si; esto ha sucedido y esto es lo que dá lugar á los comentarios de hoy, comentarios de los cuales se deduce que la política puede entrar en una nueva faz, cuyas consecuencias sino hoy, se sentirán un poco más tarde.

Fuera de eso, no hay, entre los liberales, más que un sentimiento: el de la muerte de Garibaldi, héroe legendario, cuyos hechos mirese como se mire, le harán ocupar uno de los lugares más eminentes en el curso dramático de la gran historia contemporánea.—F.

Noticias

Insertamos con gusto la siguiente comunicación que recibimos ayer:

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Interpretando los nobles sentimientos y deseos de nuestros convecinos, hemos tenido la honra de aceptar el encargo de promover una suscripción popular cuya cuota mayor no exceda de una peseta, con destino á la adquisición de un objeto ó monumento que perpetúe entre nosotros todos las activas, constantes, inestimables y desinteresadas gestiones, los infatigables esfuerzos, incansable celo, carácter tenaz y valor cívico inponderable (circunstancias harto escasas en este país) con que nuestro conciudadano Antonio de la Dehesa ha dado potente vida al pensamiento considerado de más importancia moral y material para nuestra población; EL DE LA TRAI-DA DE LAS AGUAS.

Por tanto, señor director, contamos con el poderoso auxilio de vuestros probados sentimientos de un bien entendido civismo, suplicándoos prestéis á nuestros propósitos las columnas de vuestro ilustrado periódico, empezando por insertar en ellas los nombres de las personas que tomen parte en la consecución de proyecto tan simpático á nuestro digno y honrado pueblo.

Os reiterann toda su consideración y afecto vuestros amigos Q. V. M. B.—Lino de Villa Ceballos.—Aurelio Lopez Vidaur.

- D.^a Isabel Lopez de Villa Ceballos. Rs... 4
- D. Aurelio Lopez Vidaur..... 4
- José Estrañi..... 4
- Florencio Brabo..... 4

A la vez que se imprimía la importante obra de los señores del Rio (D. José y D. Alfredo) titulada *Marinos ilustres de la provincia de Santander* se empezará á imprimir otra, no menos interesante, de D. José Antonio del Rio que se denominará *Martinos ilustres del ejército de tierra nacidos en esta provincia*.

Si el éxito de ambas obras fuese como nosotros se lo deseamos á los autores, de seguro sus aspiraciones quedarían cumplidamente satisfechas.

No es de creer que suceda lo contrario porque hay muchas personas que tienen verdadero deseo de que dichos libros se publiquen cuanto antes.

Rogamos al señor alcalde que visite la calle.

juela que tiene entrada por la calle de los Tableras, á fin de que dicte las órdenes oportunas para que desaparezcan los focos de infección que existen en aquel paraje, pues no creemos merecimientos de inmudicias, cadáveres de animales putrefactos, etc., etc.

Téngase en cuenta que, si bien aquella callejuela no es transitada, se halla enclavada en el centro de la población.

Según nos han informado, el domingo último, al tratar de retirarse á sus casas los dueños de los puestos públicos establecidos en la parte accesoria de la Pescadería, se vieron atajados por unos agentes municipales que les impedían salir de aquella callejuela, habiendo al efecto colocados á ambos extremos de este dos agentes.

No hemos podido saber á qué causas obedeciera esta orden, que por lo extraña y desusada no llegamos á explicárnosla, y de la cual hemos oido quejarse á los interesados.

Acordada por el ayuntamiento la subasta de la recolección de las basuras de esta ciudad, tendrá lugar el día 13 del corriente á las doce de su mañana, en el salon de sesiones de la casa consistorial.

El tipo que sirve de base para este remate es el de 4.500 pesetas y las condiciones establecidas para la ejecución del mismo, constan en el expediente de la concurrencia que se halla á disposición del público en el negociado correspondiente de la secretaría municipal.

Esta noche se verificará en el teatro la función anunciada á beneficio de D. Darío Frarziñi, por el orden siguiente:

- 1.^o Sinfonía por la orquesta del teatro.
- 2.^o La preciosa comedia en un acto y en verso, original de D. Eusebio Sierra, titulada *Nacer por sorpresa*, cuyos papeles están á cargo de doña Rosa Estéban y los Sres. Estrañi y del Rio (D. Alfredo).
- 3.^o Intermedio de canto por el Sr. Vide.
- 4.^o Variaciones de flauta por los Sres. Omañaca y Cabada.
- 5.^o y último. La graciosa pieza en un acto que lleva por título *A Pluma y á Pelo*, desempeñada por los Sres. Estrañi y del Rio.

La función empezará á las ocho y media en punto.

Es de esperar que la concurrencia sea numerosa, porque ayer se habia ya despachado gran número de localidades.

Celebraremos que el éxito corresponda al acto filantrópico que realizan los individuos que toman parte en la función, y á las simpatías que no puede menos de inspirar la precaria situación del beneficiado por la desgracia que le aflige.

Los agentes de órden público Francisco Alcalde y Silvestre Lopez, prestaron anoche á las doce y media un servicio de cierta consideración, capturando despues de incesantes pesquisas á los dos individuos que se fugaron días pasados de la prevención, adonde habian sido trasladados desde la cárcel.

Dichos individuos cuyos antecedentes son malísimos, fueron hallados por los agentes á la hora indicada, en los jardines de la segunda Alameda.

Colocadas en nueve enormes cajones, han llegado á esta capital las diferentes piezas que constituirán el mausoleo que ha de erigirse en el cementerio de esta población, destinado á enerrar las cenizas del ilustre patricio D. José María Orense.

Se nota mucha animación en el público para asistir á la corrida de toretes que se prepara para el jueves próximo á beneficio de la madre del señor Salazar.

Mucho celebraremos que el resultado sea satisfactorio.

Ha obtenido las notas de sobresaliente en todas las asignaturas que cursaba en la Universidad de Valladolid el joven Enrique Pico, pensionado por la diputación provincial.

Le felicitamos sinceramente por esta nueva prueba de su aplicación y talento.

Alcance telegráfico

Paris 4.—Según noticias de Constantinopla que se acaban de recibir no es completamente exacto que la sublime Puerta se haya negado á tomar parte en la conferencia que debe tratar de los asuntos de Egipto.

La Puerta se ha limitado á exponer el deseo de que las potencias antes de la primera reunión de la conferencia esperen el resultado de la misión Otomana que ha salido con dirección al Cairo.

Londres 4.—Hoy se ha recibido la aceptación oficial de las potencias para la conferencia de Constantinopla.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Astillero 2 de Junio de 1882. Muy señor mío: Espero de su amabilidad sirva insertar en el periódico que dirige las si-

güentes líneas, á cuyo favor vivirá agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M. Manuel Adran.

Con fecha reciente expedí un certificado á dos vecinas de este pueblo á fin de que pasasen al establecimiento balneario de Alceda, cuyas aguas reclama imperiosamente la grave afección que dichas individuos vienen padeciendo.

Como quiera que ambas enfermas carecen de los recursos necesarios para su subsistencia, se han visto en la triste necesidad de implorar la caridad pública y de suplicar á la primera autoridad del pueblo se dignase estampar á continuación del certificado el requisito indispensable que la ley exige para que en el citado establecimiento se las considerase acreedoras á los mismos beneficios que á los demás pobres.

Pero no ha sucedido así, pues al siguiente día de su partida se presenta de regreso una de ellas, y con los ojos arrasados de lágrimas me dice que el señor administrador, no ha querido admitirlas en clase de pobres hasta tanto no se abra la temporada oficial.

Ahora bien, señor administrador. ¿Hay en la ley algún artículo que prohíba el uso de estas aguas fuera de la temporada oficial? En caso afirmativo. ¿Por qué razón se admiten sin dificultades de ninguna clase á las personas que, gozando de una posición más ó menos desahogada pueden comprar con su dinero el precioso elemento que ha de aliviar sus dolores? ¿qué razón puede haber para tales privilegios? Pues que el Estado solo tiene caridad en los veranos?

Semejantes abusos se repiten con una frecuencia extraordinaria, con más frecuencia que la que es compatible con la tolerancia de los que tenemos el sagrado deber de mirar por la salud de nuestros semejantes.

Bajo este concepto y con el fin de poner coto á tamañas arbitrariedades, no puedo menos de llamar la atención de quien corresponde para que, aplicando un severo correctivo, evite la repetición de hechos de esta naturaleza y quede más garantida la salud de la clase menesterosa.

Bolsa de Madrid

Madrid 5 (10-15 n.) Deuda amortizable del 4 p. 100 sin cupón. 80-30. Acciones del Banco de España. 432. Cambio sobre París. 4-92. Cambio sobre Londres. 47-35.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) Madrid 3 (7-35 noche.) Se desmiente la noticia de que ha ocurrido una ruptura entre Sagasta y Serrano. Se cree que mañana se votará la cuestión arancelaria. En la comisión que entiende en el asunto del juramento de los diputados á Cortes, prevalece la opinión de la supresión absoluta del juramento. El Sr. Castelar ha pronunciado en la conferencia dado á los maestros en el Paraninfo de la Universidad, un brillantísimo discurso, siendo frenéticamente aplaudido.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS. Vapor Niña, 643 ts., c. Ansotegui, de Liverpool con 6 fardos canela y 500 sacos trigo á la órden; 150 cajas jabón á D. E. Soto; 10 id. manteca á los Sres. Echegaray y compañía; 17 bultos tejidos á D. R. M. Rodrigo; 9 id. id. á los D. M. Zorrilla y Sobrino; 20 id. hilaza á los Sres. Quintana y compañía; 18 id. id. á los señores P. Perez y compañía; 30 id. quincalla á D. M. Cabrero; 11 id. id. á D. Vicente Gonzalez; 6 id. id. á D. Francisco Larrañaga; 17 id. id. á D. R. Lecuna, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS. Vapor Westwood, 650 ss., c. Bromley, para Hull, con 1.600.000 kilogs. mineral de hierro. Id. Amna, 178 ts., c. Arenejs, para Berwickon Tued con 100.000 kilgs. huesos. Barca Boreteley, 705 ts., c. Triwido, para Nueva-York con 200.000 kilgs. mineral de hierro. Vapor Galicia, 3.329 ts., c. Hayes, para varios puntos de América con conservas y otros efectos. Goleta Lirrie, 180 ts., c. Stphenes para Newport con 240.000 kilg. mineral de hierro. Vapor Santaña, 36 ts., c. Orbea, para Santaña con varios efectos. Id. Fernandez Sanz, 118 ts., c. Urresberrueta, para Gijón 364 sacos salvados, 109 idem harina y otros efectos.

OTRO TRIUNFO DE LA MEDICINA. No hay enfermedad más antagónica ni difícil de aliviar que el reumatismo; pero hay caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche, de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos más terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraídos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecían más bien la garra de un pájaro de rapina que manos humanas; la tendencia escrofulosa se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que continuamente nacían en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condición principió á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, juntamente con el gran antídoto del virus de las escrofulas ó sea la Zarpaparrilla de Bristol. Once frasquitos de Píldoras y ocho botellas de Zarpaparrilla bastaron para extirpar hasta el vestigio de dolor; y se halla hoy bueno alegre y puede atender á sus negocios. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SE VENDEN SEIS MESAS DE ESCRITORIO. Dará razón Ramón Sordo, establecimiento de bebidas, Vargas 7.

ANUNCIO El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

Se vende ó traspasa el café de los Dos Amigos, sito en la calle del Medio, se cederá en muy buenas condiciones para el comprador. En dicho establecimiento informarán.

AMA DE CRIA Se ofrece una con leche de mes y medio, para su casa. Informarán, calle de Viñas, número 1, piso 1.º 4-4

LOS QUE DESEEN ENTERARSE DE las condiciones del seguro de vida en la acreditada compañía de seguros mútuos «La Equitativa», establecida en Nueva-York, que tan buenos resultados está dando á las familias de los asegurados, pueden pasar por el escritorio de don Modesto Piñero, Muelle, número 15, bajo, donde se le darán prospectos y todas las explicaciones que deseen para aclararles las dudas que les ocurran.

BING Y LOMBERA

Blanca 19. casa del señor Cabrero Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadenetá.

Aviso importante En las minas de Roocin, se venden 16 mulas de todos precios y edades.

LA CORCONERA

Cuadro de servicio desde el 4 de Junio de 1882.

Table with columns for ship names (DeSantander, Astillero, etc.) and departure times (MAÑANA, TARDE).

Notas.—Los vapores que llegan á San Salvador están en combinación con los coches.

En el caso de inutilizarse algun vapor de los que prestan el servicio, ó por cualquier otra causa la empresa podrá suprimir, sin previo aviso, los viajes que crea necesarios. Igualmente la empresa se reserva el derecho de aumentar ó disminuir las escalas que crea convenientes. Cinco minutos antes de la salida se cierra el despacho de billetes y los que se cobren dentro del vapor pagarán doble.

La empresa tiene establecidos billetes de libre circulación en cada línea por 1, 2 y 3 meses de la temporada de verano á precios sumamente reducidos.

También se conduce de muelle á muelle, cualquiera objeto que se laconfe, arreglado á los precios de tarifa.

Los lleva á domicilio agregando el precio de tarifa el camionaje siguiente. Cajón, sombrerera ó saco de noche, 25 céntimos de peseta.

Baul ó mundo ordinario, 75 id. id. Baul-maleta, 50 id. id. Baul-mundo, una peseta. Para el Paseo de la Concepción, Miranda, San Martín, Sardinero, Magdalena y Alamedas á precios convencionales.

Los paquetes ó billetes abiertos que se lleven á la mano 10 céntimos de peseta de muelle á muelle y 35 céntimos á domicilio. Se dan telegramas y se conducen á domicilio á 35 céntimos cada uno.

Las mercancías en gran cantidad, tienen una rebaja importante proporcional á su cantidad y se arreglan por contratos particulares.

Las mercancías encargadas á la empresa de conducir de muelle á muelle y no sean recibidas por el destinatario en el día quedan obligados al pago de los gastos de guardia y cualquiera que su conservación origine. 6-4

PIANO Por no saberle tocar su actual poseedor, se vende uno superior, alemán, de ébano, de gran lujo, con muy pocos meses de uso, en la mitad de lo que costó en fábrica. Darán razón en la imprenta de este periódico. 8-2

CEBADA BARATA. Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz y Ammieva, Muelle, número 20.

SE VENDE EN LA CALLE DE CALZADAS ALTAS, una casita señalada con el número 5, que se compone de bodega, piso y bohordilla. Darán razón, Prado Tantin, número 4, segundo, izquierda. 15-11 24

EL DUEÑO DE LA FONDA Y CAFÉ del Casino de Cangas de Onís, establece desde esta fecha un servicio de coches con todas las comodidades, empalmado con la empresa de los Horgas, en las Arjonadas, tanto á su bajada á Santander, como á su subida á Oviedo. Tiene además coche y caballos, para los viajeros que los necesiten, á Covadonga y otros puntos. Precios arreglados y fijos. Administración Café del Casino. 30-12

EN EL COLEGIO DE NIÑOS DE LA CALLE de Pedruca se dan lecciones de latín y geografía, como preparación para ingresar en la segunda enseñanza. Honorarios, 20 reales por asignatura. 2-12

SE VENDE El piso desvan y vuelo superior del solar que linda con el Teatro principal calle del Arcillero. Informarán en la tienda de D. Luis Roldán, bajo del Puente. 3-2

INTERESANTE Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad después del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 25-12

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). a

EN LA BARBERIA DE LA RIBERA número 5 se necesita un oficial y un aprendiz. 4-3

SE VENDE LA GUARDILLA SITA EN la calle del Arrabal, núm. 2. Se compone de una sala con su alcoba y un nicho, otros dos en el carroje y su cocina y su excusado. Tiene buenas luces. 3-3

MAIZ SUPERIOR DEL PAIS Se vende á precio arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la plazuela del Príncipe, núm. 5. 15-3

AVISO AL PÚBLICO El dueño de la fábrica de cervezas y bebidas gaseosas La Montañesa con objeto de dar el mejor cumplimiento á sus numerosos favorecedores, desde esta fecha establece un depósito de cervezas en el Café Español calle de la Blanca, donde se venderá por docenas, á precios de fábrica 4-a-3

LA CRUZ BLANCA gran fábrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor proveedora de la real casa unica fábrica del legítimo DOBLE BOCK Cerveza de exportación de conservación garantida. Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que despues de largos ensayos y del público en general, que una cerveza, que reunidos todas las cualidades exigidas por los más severos higienistas y una gran economía en los precios, venga á llenar un vacío y satisfacer una verdadera necesidad en las familias. Tal es nuestra Cerveza de mesa, que se lleva á domicilio á 14 reales docena de botellas. 5-2

LA VOZ MONTAÑESA: Impreso en el taller de la imprenta de D. Antonio López Nieto, calle de San Francisco, 29

